

Soca, 5 de junio de 2024

MUNICIPIO DE SOCA
Resolución N° 061/2024

Acta N° 09/2024

VISTO: La Resolución 196/2023 de fecha 29 de Diciembre de 2023 del Municipio de Soca que crea el FONDO PERMANENTE MUNICIPIO DE SOCA para el ejercicio 2024.

RESULTANDO:

1. Que el punto 4 de la Resolución 196/2023 de fecha 29 de Diciembre de 2023 , establece que “EL FONDO PERMANENTE SE CONSTITUIRÁ en la cuenta bancaria del Municipio” necesitando para el manejo y disponibilidad efectivo “la autorización mensual del Sr. Alcalde del Municipio de Soca.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con un Fondo Permanente que permita hacer frente a las erogaciones de menor cuantía.
2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto;
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA
RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** a la Tesorería Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de Soca correspondiente al mes de Junio/2024 por \$96.966= (pesos uruguayos noventa y seis mil novecientos sesenta y seis), a lo gastado en el mes de mayo/2024, a partir del 1° de junio del año 2024.
2. **COMUNÍQUESE** la presente resolución a los Dptos. de Tesorería, Contabilidad y Gerencia Financiero Contable con asiento local, a los Contadores Delegados del TCR, a la Dirección de RRFF y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.

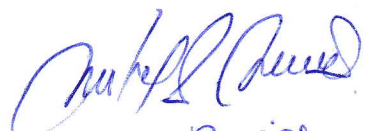

Roberto Rodríguez
Alcalde

Mary Morin
Concejala


Alejandro Burgueño
Concejal

Andrés Zeballos
Concejal

Anahí Moreira
Concejal


Yabel Barrios
Concejal